



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441 - 128

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE
PROYECTO "ABRIENDO LAS PUERTAS I"
SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°
979 DE FECHA 20.05.2009 DEL PROGRAMA FONDO
SOLIDARIO DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

006354 04.12.2013

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 174 (V. y U.) de fecha 30 de Septiembre de 2005 (D.O.09.02.2006) y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta N° 7301 de fecha 29 de Octubre de 2008 (V. y U.), que en su numeral 3 aprueba la nómina de proyectos pre-seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Condicional para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda, entre los cuales se encuentra el proyecto "Abriendo Las Puertas I" de la comuna de Lo Espejo.
- c) El Certificado de Calificación Definitiva del proyecto antes individualizado de fecha 11 de Mayo de 2009, donde consta nómina original de 148 beneficiarios.
- d) La Resolución Exenta N° 979 de fecha 20 de Mayo de 2009 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que en su resuelto 1° aprueba los proyectos entre los cuales se encuentre el proyecto "Abriendo Las Puertas I" de la comuna de Lo Espejo, con Calificación Definitiva por SERVIU Metropolitano para el otorgamiento de 297 subsidios habitacionales modalidad CNT del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- e) La Resolución Exenta N° 1020 de fecha 17 de Julio de 2008 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Convenio Marco Único entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la EGIS Fundación un Techo Para Chile, para presentar proyectos de Construcción o Adquisición de Vivienda Construida del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- f) La Carta S/N° de fecha 05 de [REDACTED] Gestión Inmobiliaria Social Fundación un Techo Para Chile, mediante la cual solicita la renuncia de 1 beneficiario titular y presenta los antecedentes de su respectiva reemplazante, en relación al proyecto "Abriendo Las Puertas I".
- g) El cumplimiento por parte de la reemplazante respecto de los requisitos establecidos en el programa para ser beneficiaria de éste, verificados a través del Sistema RUKAN. Asimismo, la actualización de los antecedentes en el sistema mencionado y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, respecto de la eliminación de la persona renunciante, y el ingreso en éste de la persona reemplazante como beneficiaria del programa.
- h) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- i) El D.S. N° 23 (V. y U.) de 2012, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

OK

12/14



MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE PROYECTO "ABRIENDO LAS PUERTAS I" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 979 DE FECHA 20.05.2009 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

RESOLUCIÓN

1. Modificase Nómina de beneficiarios del proyecto "Abriendo Las Puertas I", en el sentido de renunciar y reemplazar a las siguientes personas:

Nº	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIAR	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE REEMPLAZANTE
1.	[REDACTED]	Esteban Samuel Otárola Pérez	[REDACTED]	Marcela Andrea Poblete Quezada

2. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten signature]
 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
 METROPOLITANO
DANIEL JOHNSON RODRÍGUEZ
 DIRECTOR
 SERVICIO METROPOLITANO

20 NOV 2013
NO AFECTA PRESUPUESTO



- MEAP/PCP/EAT/MEC.
 TRANSCRIPCIÓN.
 - Fundación Un Techo para Chile
 - Dirección SERVIU Metropolitano
 - SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
 - División Política Habitacional – MINVU
 - Subdirección Operaciones Habitacionales
 - Subdirección de Administración y Finanzas
 - Subdirección de Vivienda y Equipamiento
 - Departamento de Obras de Edificación
 - Departamento de Programación Física y Control
 - Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
 - Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
 - Subdepartamento Autorización Pagos Subsidios de Construcción
 - Sección Soporte Técnico y Operacional. (Mónica Espinoza Colarte) *208*
 - Sección Gestión de Asistencia Técnica
 - Sección Programas Especiales
 - Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
 - Sección Control de Gestión Subdepartamento OO.HH.
 - Unidad de Presupuestos
 - Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
 - Sección Partes y Archivo, con antecedentes



[Handwritten signature]
THEA GIGLIO VON MAYENBERGER
 MINISTRO DE FE